



No e podido estos correos garados Satisfazer a tu deseo de saber el estado de estas cosas de Catalunya por mi poca salud la qual me a obligado a Venir a Barcelona donde me hallo mejor sin mas indisposicion que la flaqueza con que me a dejado la Violencia de los remedios y lo primero a que me esfueres era escribirte pues no duzas que es mi mayor descanso qualquier ocupacion en que te sirvas. Por que referirte lo que actualmente sucede nunca te pudiera dar buena comprension de las materias sin anteriores noticias tocare de paso algo del origen que a tenido este peligroso estado en que nos hallamos y si es tan frecuente comparar los cuerpos politicos a los humanos a mi parecer el grau accidentese que oy padece Catalunya tiene muy de antiguo la mala disposicion pues quando por la nunca bastante ponderada perdida de Puzoscerda se hizo la paz de Nimega con pacto de boluernos la demolidada quedo lo mas principal y mas fuerte de Catalunya que son los Pirineos sin defension y sin abrigo era esta plaza gran freno para los franceses por infinitas circunstancias que no son de decir. Entró en este estado de cosas a ser virrey de Catalunya el Duque de Borbonville con dos hijos casados en Paris con su h.^o Puer.^o de Paris con las fortunas de su casa y todas dependencias en Paris y no se donde tenia su coracon. Pero tuvimos aqui su persona sei años en vrole el s.^o Duque de Medinaceli cinquenta mil reales de a ocho para que

fortificar Puigcerda replicò a esto diciendo que
menos de que le enviase cien mil reales de ocho
juntos no quería emprenderlo a esto se le hizo
ver que la provincia sería cien mil escudos de
esta moneda de oro donativo que concedió para
unos tercios que no tuvieron efecto y que con
ellos y lo que se le enviava de Madrid se podría
fortificar Puigcerda pero el Duque de Borbonia
sabe a que se aplico el donativo lo que sabemos
es que le cobró y que no se fortifico Puigcerda
Duraron estas dudas de fortificar Puigcerda
y las demandas y requietas de Madrid mas de
un año al cabo el enemigo comenció a dos
leguas de Puigcerda una plaza regular con cin-
cadela sobre una montaña que domina el
llano de Cerdania que la llamo Montluis. Ya es
el diferente estado de las cosas con Puigcerda te-
niamos nosotros en sujeción el conflent y Rosello
y faltandonos esta plaza y teniendo ellos a Montluis
nos dominan Cerdania y todos los Pirineos abo-
vique que es donde agora esta todo el Ruido esta
pues parte de Cataluña que llamamos la Montaña
esta mas intemita la que por su ferocidad ignora
todo lo que son leyes de sujeción y vasallaje su in-
clinación es alas armas y su continuo exercicio quando
no ay guerra son las parcialidades y si Puigcerda
era importante para defendernos del enemigo no lo
era menos para poner algun freno y asegurarnos de
unos animos aun mas peligroso de lo que pondría
que no dejan de conocer quan libres les tiene la falta.

de aquella gran plaza y el abono que para qual quier a-
 treuimiento tienen en la de Monsuri en este estado de
 cosas y dandola ultima despedida el Sr. Duque de Borno-
 vila con la guerra que succedió en la fin de su serui-
 o ocasionandonos esos daños en la paz y sin auer echo na-
 da bueno en la guerra acabo el Reynato y entro el
 Sr. Marques de Leganes contra el gubno de Medina deli que
 motivo el debax de esta granuacion quitando todas
 las que conuincian a la subsistencia del exercito tanto
 que aquello preciso que jamas faltó a los exercitos que
 es el Pan de municion faltó totalmente exponiéndose
 el Marques sobre su palabra con quantos amigos tenia
 y dependientes en el País que eran muchos quedándose
 sin alaja en su Casa que valiese veinte reales para
 socorrer a los soldados y dar un quarto de paga pero como
 el mantener exercitos solo es dado a los Monarcas todos
 los esfuerzos del Marques duraron poco y provero hazerle
 en Madrid enuiando alla solicitadores de arrendencia para
 el exercito pero inexorables por espacio de mas de dos años
 en Madrid se hizo intolerable la falta en los soldados
 y començó la inquietud en los payzanos pareciéndoles
 que toda esta carga auia de caer sobre ellos a de mas
 de faltar a todo genero de gente aquellos viles que
 togran del dinero de los soldados con esto ya no ay
 que decir aunque pongas en el lugar del Marques
 un Angel quan poco quito se hazia su gouierno
 a mas de que sus emulos desde Madrid siempre escri-
 uian que mientras estaria aqui el Marques no en-
 uarian nada conque se atribuyo a lo mal vito del
 Marques en la corte la desdicha y penuria del exercito
 y no asiendo cierto en el Marques vito ninguno que le
 pueda hazer aborrecible por este indirecto se descausa

Mudar de Gobierno disgusto en los animos de todos
 como en oculta ^{por el disuelto} mina qual quier centella basto a prender el fuego
 que oy vemos en la montaña increíble es el ligero motivo
 que han causado estas desdichas que no es mas de haver
 Don Manuel de Lujan Souer^{or} de Cataluña Congrado con
 un Cavallero que vive en Francia el qual que temia con-
 tra la hacienda de otro que vive aqui en Barç^{ona}.

A esto dijo la Diputacion que era contra constitucion de
 Cataluña por que no permite a los Ministros Congrar pleitos
 y que incurriendo Don Manuel en esta contrafaccion
 era nulo el trato y no aia de pasar adelante este pleito
 tan ajeno de todos los intereses del Marques acañadado
 en daño suyo y del Gobierno solo por ser el conductor y la
 mano que a ejecutado las revoluciones que sobre esto an
 venido de Madrid donde obtuvo Don Manuel todo
 lo que era de gracia y con razon pues a mas de merecerlo
 por sus servicios y la representacion de su querto eran los
 contrarios hijos y nietos de presidentes de Francia en Rosellon
 pero los Diputados que en no atender a que era ministro
 del Rey el de una parte y tan indigno sujeto el de la
 otra quaderan tener disculpa y razon mirando solo
 ala calidad del pleito y ala manutencion de sus fueros e
 todo lo posible y licito se pasaron destes limites y enple-
 von todo el arbitrio y lo que excedia al arbitrio a favor
 dela parte contraria del Govern^{or} con tanto exceso que sien-
 do seis los diputados admitieron los quatro que el feson
 de los otros dos no era zelo sino enpeno particular ocasion-
 nado de motivos que no an podido ocultar del todo, con
 esto despues de haver recibido a tres ordenes del Rey todas
 muy conformes a las constituciones pues lo es expresa que las
 contrafacciones las declare esta Real Audiencia ecrivieren

Con juntas clandestinas nuevas y atrevidas representaciones con
 una Carta contra el Marqués indigna de ponerse en manos
 del Rey por la gravedad del delito y la falsedad de lo contenido
 en ella esto hicieron los dos Diputados y los quatro escriuieron
 al Rey que una Carta firmada de dos Diputados y sellada
 de la Diputación era sin consentimiento de los quatro veniendo
 esta segunda Carta ~~stando~~ en consejo de Estado junto y
 tratándose lo que auian de hazer sobre la Carta que auian
 recibida primera y aunque desearian castigarla de ma-
 niada porfia no ay duda que les detendría el reparo de
 atropellar con un Común pero viendo la Carta de los
 quatro creo que vieron el Cielo abierto y echaron el
 fallo con un real decreto de que se desinstitularen el Dipu-
 tado eclesiastico y Oidor militar y el aueror tambien
 eclesiastico hermanos del dicho Diputado que se llama
 Don Daniel Sayol que así el como su hermano son
 en su natural tenaces y muy conformes a lo que
 muestran sus operaciones. No obstante la resolucion se
 procuró antes disponer con seguridad la materia y el
 Sr. Don Pedro envió al Marqués a saber con gran se-
 creto si auia exemplares de auer desinstitulados y eran
 bien poco adequados los que se hallauan pues no se
 atreuió a mencionarla prision de un diputado por
 orden de su Magestad a que se siguió la pérdida de Cataluña
 en fin se respondió como se pudo y boluieron a inquirir
 si en la execucion del decreto se discurria riesgo
 de comocion en fin ventiladas y pesadas estas materias
 se envió el decreto de desinstitular y quitar del actual
 exercicio a los diputados pero con circunstancias de gran
 circunspecion mandando lo primero que lo consultase

Con el Consejo y con el M.^o de Campo General
hizo en esta conformidad y los del Consejo un-
ánimes resolvieron que se executase el decreto su-
puse en Daxi. y supieron los Diputados. lo que se
trataba y aunque todo estava revuelto creo que aun
quedava entero en la benignidad del Marques todo
el deseo de que las sumisiones de los Diputados diesen
lugar al arbitrio y a que salva la Real autoridad
y el decoro de quien la representava se suspendiese la
execucion y la retardava su Ex.^a pero producía esta
generosidad del Marques bien contrarios efectos que con-
irrisión blasonavan que nadie se atreueria a la
execucion con esto no hallando la jubicia ninguna
docilidad en los delinquentes y discutiendo con gran
fundamento mayores males en su obstinacion si conti-
nuavan en el exercicio de su puesto se paso a desin-
velarlos y quitarles el exercicio de su puesto y pasaron
a nueva extraccion sorteando otros que fue quitalles
toda la esperanza de remedio con esto resolvieron los
de puestos valerse de todos los indignos medios que
tenian ya meditados y disueltos su mala intencion
que en el tiempo que fueron diputados tenian como
vida toda la montaña a que no alojaren brogas
del Rey que ellos con la mano de Diputados les defen-
derian y agora viendose de puestos dieron tambien
a entender que el bien comun les causava este
trabajo que toda la montaña desta parte de
Origu como dije al principio se començó a obstinar
en lo que ya avia intentado de no alojar la
malicia de los de puestos concio bien que los caminos

Caminos que andavan eran poco seguros y previnieron
 en qualquier accidente tener el resguardo del País como
 sagrado y en parte lograron su intento pues con la noticia
 de la privación de Diputados se antes con lentitud resistían
 pasaron con declarada obstinación a no querer
 dar nada ~~uno~~ a los soldados sino reintegraban a
 los depuestos en su ejercicio Pero conociendo los
 diputados quan inguible era esta materia por parte
 del gouerno de Cataluña se fueron a Madrid donde
 con la publicación de sus Memorialles y sus
 Cartas nos an echo arto daño a mas del que aqui
 nos dejaron fraguado dando arto que hazer en
 el remedio pues pareciendole al S.º Marquis que lo
 sería castigar el lugar que mas se señalaua en esta
 materia que se llama Centellas envió a alojarse
 en el las tres compañías de sus guardias con el general
 dela Cavalleria a quien se dio noticia como
 hallaria alla un tercio de españoles que para
 incorporarse con el se sacava de Ripoll llegaron
 estas tropas a Centellas y salieron los jurados a en-
 contrar el General dela Cavalleria y le ponderaron
 el Cuydado que les causava esta novedad a que
 respondió el general que no venian hazerles nin-
 gun daño sino a alojarse solamente y entrando
 en Centellas se dispuso el alojar los soldados por las
 Casas y por algunas caserías fuera del lugar donde

Sobre si le dauan bien de comer o no fues
en soldado digno con su patron y le dijo
que presto la pagaria que ellos venian
alli a quemar Centellas el Patron escapo
al lugar conto a los jurados su pendencia
y lo que auia dicho el soldado y en un
instante conuocando el Pais se guo todo
el lugar en arma con bocas de fuego por
todas las Ventanas de las Casas a esta con-
fuzion junto como gudo sus tropas el General
de la Caualleria que viendo ocupada de
la gente del Pais las Montañas que
dominan el lugar le parecio conueniente
hazerse a la campaña donde se guo en plaza
de Armas y luego le auianon los batidores que
auian echo algun mouimiento los Paisanos arriman-
dose a disparar alas Zentinelas y despreciandoles el
general de la Caualleria mando que les hiziesen caso
sin disparalles atendiendo a lo que importaua no en-
sangrentar la materia que sin milagro no parece
posible que por acaso o malicia no se disparase una
Arma que sin duda hubiera ocasionado y enjre me-
diablos daños con esto los de Centellas embiaron a re-
parar al General con opulentos socorros para las tropas y
sin mouerse de su plaza de Armas embio auiso al Sr. Marq.
de lo que le estauo sucediendo el qual mouido de su ardor
sin admitir muchos consejos tomo con toda prisa la
Marcha para Centellas saliendo =

Jose Can' solo de Barz.^a a que siguieron poco des-
 pues todas las tropas que se hallauan en Barz.^a menos
 las que estauan de Guarnición llegaron aquella noche
 a Granolles que es a tres leguas de Centellas donde
 la Villa con liberalidad y opulencia regalo a todos
 los Cabos y dio de Comer a quantos fueron desde alli
 se enuio a buscar toda la Caualleria de las plazas
 lo qual sabido por los de Centellas se Destuieron los
 jurados a irse a poner a los pies del Marques pidiendo
 lo la suspension del amago y ofreciendo el alojar
 en adelante Concediose todo y retirandose el Marques
 a Barz.^a pagando a los de la Villa de Granolles
 el alojamiento con franquearle del por el tiempo que
 seria Virrey se dio orden a que las tropas boluiesen
 a sus puestos esto asi dispuesto y parados algunos dias
 en virtud de la palabra que dieron los Villanos
 de Centellas y en conformidad dello ajustado en Granolles
 se dispuso enuiar alla el alojamiento de un Capitan
 solo que por la ordinaria distribución de alojami^{en}
 le tocava pero llegando ala execucion respondieron
 que lo auian pensado mejor y que no querian alojar
 ni dar nada de cuiu novedad pareis preciso dar
 cuenta a Madrid sin innovar nada